

Irurozqui, Marta. *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, Plural Editores, 2018. 324 pp.

La historia del siglo XIX en Bolivia en las últimas décadas ha experimentado un significativo avance en el conocimiento en sus ámbitos políticos, económicos y sociales. Marta Irurozqui, investigadora científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha contribuido a la renovación de la historia política a través de obras como *La armonía de las desigualdades. Elites y conflictos de poder en Bolivia* y *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia*. En esta ocasión en su tercera monografía sobre este país andino nos adentra por una temática que en los últimos años, a través de artículos y dirección de monográficos, ha venido desarrollando en torno a la violencia política durante el siglo XIX. La singularidad de *Ciudadanos armados de ley* es que constituye una versátil aproximación tanto teórica como empírica a cómo nació, se desarrolló y declinó la práctica de la ciudadanía armada en Bolivia.

En un pasaje de la introducción, Irurozqui avanza que su enfoque distará de la tradicional aproximación de asociar la violencia con el caos, el desgobierno, la irracionalidad, resaltando más bien “su carácter fundador de órdenes sociales y de nuevas identidades públicas, acelerador o modificador de la dinámica social y de los desarrollos sociales y favorecedor de la cohesión social” (p. 10) tras presentar un exhaustivo estado de la cuestión de la problemática se encamina por una reflexión conceptual y metodológica sobre la violencia poco común en los estudios historiográficos. Esta reflexión teórica finaliza con una propuesta sobre la tipología y desarrollo empírico de la ciudadanía armada no sólo aplicable al caso boliviano sino al conjunto de América Latina. La autora propone así el desarrollo y entrecruzamiento de dos tipos de ciudadanía armada dentro del proceso de constitución de una ciudadanía cívica y civil: la pretoriana y la popular. Para probarlo se concentra en el estudio de cuatro coyunturas entre 1839 y 1875, es decir, después del fracasado experimento de la Confederación Perú-Boliviana y antes del estallido de la Guerra del Pacífico. Formula la hipótesis central del siguiente modo: “el principal propósito de este libro es mostrar la compatibilidad entre la violencia política y la legalidad constitucional implícitas en la figura del ciudadano armado” (p. 39).

El primer capítulo trata de la ciudadanía pretoriana ejemplificándola en el caso de la llamada “Revolución restauradora” identificada con los gobiernos de los generales José Miguel de Velasco y José Ballivián, una reacción a la derrota y frustración que significó el experimento federal de Perú y Bolivia protagonizado por el general Andrés de Santa Cruz. Irurozqui prueba que no fueron estos dos “caudillos” (concepto que prefiere no usar) militares los artífices y líderes de la “Restauración” sino los miembros del Congreso ordinario, quienes hicieron que los diversos cuerpos del ejército se subordinaran a su plan revolucionario de acabar con el dominio de

Santa Cruz. El proceso pudo consumarse gracias a que los soldados del ejército restaurador se asumieron como sujetos deliberantes que expresaban la opinión popular y, también, a que los pronunciamientos militares fueron refrendados por pronunciamientos civiles. Como señala la autora, la ciudadanía armada pretoriana surgió en un contexto de guerra internacional con el Perú identificada con el ejército y así se mantendría por varias décadas. Ballivián se haría definitivamente con el poder en esta coyuntura tras frustrar en la batalla de Ingavi el intento de las tropas peruanas del general Agustín Gamarra de intervenir en la política boliviana. El triunfo de Ingavi le encumbró discursivamente como el legítimo heredero de la Restauración (p. 95) y, de paso, sirvió también para que Ballivián neutralizara el protagonismo del Congreso, que puso todo su empeño en que el ejército dejara de tener un carácter deliberante. Por último, correspondería a su presidencia el establecimiento de la guardia nacional como expresión institucional y civil de la dimensión armada de la ciudadanía.

El segundo capítulo traslada a principios de los años sesenta cuando gobernaba interinamente el general José María Achá. La ciudadanía armada pretoriana estaba en su pleno apogeo cuando ocurrieron los hechos luctuosos conocidos como las “Matanzas de Yañez” (23 de octubre de 1861), una especie de vendetta militar liderada por el general Plácido Yañez que causó la muerte de los principales miembros del partido del general Manuel Isidoro Belzu confinados en la prisión del Loreto en La Paz. Irurozqui reconstruye el escenario y contexto de este hecho que provocó una encolerizada reacción popular entre el vecindario paceño que concluyó con el linchamiento del general Yañez. Irurozqui discrepa con la historiografía que calificó despectivamente el hecho como una “reacción espontánea del bajo pueblo”. Contrariamente, propone que el pueblo en armas actuó en defensa de una legitimidad política agotada por la ciudadanía armada pretoriana identificada con el autoritarismo de Yañez. La movilización espontánea de la ciudadanía armada popular, en su mayoría integrada por artesanos, fue por primera vez reconocida por Achá. Los comicios presidenciales de 1861 mostraron el alto nivel de movilización de clubes integrados por civiles en armas. Estos momentáneamente, y a través del asociacionismo y el consentimiento popular, permitieron la supervivencia de la ciudadanía pretoriana malherida.

El tercer capítulo transcurre entre el derrocamiento del general Acha por el general Mariano Melgarejo en 1864 y la revolución triunfante emprendida contra este militar por el general Agustín Morales en 1870. Irurozqui define la coyuntura como la etapa de fortalecimiento y apogeo de la ciudadanía armada popular. La autora privilegiará esta vez el análisis de la actuación pública de los indígenas como pueblo en armas en defensa de los intereses patrios y, también, de sus intereses comunitarios afectados por las leyes de reforma agraria de Melgarejo. Aunque en los últimos años de la década de 1860 esta insurgencia popular contra el régimen melgarejista fue intermitente en varias provincias bolivianas, la autora destacará de modo especial la participación indígena en la triunfal “santa revolución” de 1870 que lideró el general Morales. A través del estudio de una serie de jornadas bélicas comprueba la colaboración fraterna entre los indios aimaras y los insurgentes antimelgarejistas. Irurozqui concluye que no se trata de “defender que esta población [indígena] fuese una abanderada del patriotismo boliviano, pero sí que tenía un conocimiento sobre lo que significaba ser boliviano y ciudadano de la República” (p. 186). Como resultado de esta alianza, y una vez establecido el general Morales en el poder, se procedió a

que el poder legislativo declara nulas las ventas de tierra de comunidades indígenas. Sin embargo esta restitución no impidió que los gobernantes consideraran a los indígenas alzados en armas como un latente peligro social. En la guerra civil de 1899 ese experimento se iba a acabar cuando a los indígenas alzados en armas, por primera vez, en lugar de considerárseles patriotas se les criminalizó.

El cuarto y último capítulo se refiere al caso de una revolución conocida como la “Semana Magna” ocurrida en 1875 en Cochabamba durante la presidencia de Tomás Frías. Se trata de un asedio militar que contra las autoridades de esta ciudad se produjo por parte de fuerzas antigubernamentales que luchaban contra la amenaza “pretoriana” del general Hilarión Daza, a quien se consideraba el verdadero gobernante en vez de Frías. La ofensiva produjo un nuevo hermanamiento entre el pueblo y los soldados, similar a lo ocurrido en 1861 y 1870, pero contrariamente al desenlace de estos dos últimos episodios “el ejercicio de las armas por parte de la población no confirmó a sus miembros como ciudadanos que gracias a la violencia preservaban la constitucionalidad del país. Al contrario, sirvió para legitimar legalmente un proceso de desmantelamiento de la figura del ciudadano armado” (p. 223). La derrota y juicio de los líderes de la “Semana Magna” condujo a que en la retórica de la época comenzara a descalificarse la “democracia armada” frente a la salvaguarda de una “democracia pacífica” personificada por el gobernante de turno. Más aún, en adelante la rebelión contra el gobierno se asumió como un delito criminal previsto en las futuras leyes constitucionales, al mismo tiempo, que castigado por el código penal. Así comenzó el desarme de la ciudadanía armada popular boliviana.

Ciudadanos armados de ley propone una audaz propuesta metodológica para hacer una nueva historia política del siglo XIX latinoamericano a partir de las más recientes interpretaciones provenientes de las ciencias sociales (Norbert Elias, Axel Honneth, Ronald Beiner, Francesco Benigno, entre otros). La complejidad de las situaciones tratadas se hace inteligible con una redacción fluida. Y, sobre todo, la autora se afirma en la historiografía reciente sobre la violencia en Bolivia con planteamientos arriesgados que argumenta sólidamente en los cuatro casos analizados.

Ascensión Martínez Riaza
Universidad Complutense Madrid (España)
amriaza@ucm.es